

La Eurocámara propone una baja por maternidad de 20 semanas

Como mínimo seis serían completamente retribuidas - Actualmente, los permisos de maternidad en la UE varían entre las 14 y las 28 semanas y en España es de 16

EFE 16/04/2009

La Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo ha propuesto este jueves que la duración mínima de las bajas por maternidad se extienda hasta veinte semanas en toda la Unión Europea (UE). En un documento aprobado este jueves, la citada comisión amplía la propuesta inicial del Ejecutivo comunitario, que establecía en 18 semanas el período mínimo de los permisos de maternidad, e introduce medidas destinadas a mejorar la conciliación entre vida familiar y profesional.

El texto contempla la creación de una baja por paternidad o co-maternidad de al menos dos semanas y refuerza la protección de las mujeres ante posibles despidos por motivos discriminatorios. En particular, obliga a los empleadores a justificar debidamente aquellos despidos que se produzcan desde el comienzo del período de gestación hasta el final de la baja por maternidad. El borrador inicial elaborado por la Comisión Europea, que pretendía facilitar la distribución del período baja, fue rechazado por los Estados miembros, ya que algunos países consideraban excesiva la duración mínima establecida para el permiso y se oponían a que pudiera repartirse en distintos periodos.

Mínimo de 20 semanas

Actualmente, los permisos de maternidad en la UE varían entre las 14 y las 28 semanas (en España es de 16). Si prospera la propuesta aprobada este jueves por el Parlamento, las bajas tendrían una duración mínima de veinte semanas, de las cuales seis como mínimo serían completamente retribuidas. El nuevo texto supone "un posicionamiento hacia los derechos de ambos progenitores para involucrarse plenamente en los cuidados del hijo", según el eurodiputado español del grupo de los Verdes Raúl Romeva, quien también ocupa la vicepresidencia del Comité de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género.

Las medidas propuestas por el comité constituyen "un progreso real para la maternidad y la paternidad en toda la Unión", afirmó Romeva en un comunicado. Asimismo, el eurodiputado ha destacado la mayor protección laboral de las madres trabajadoras y ha señalado que la propuesta de alargar las bajas por maternidad "ha quedado muy cerca" de la posición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece en veinticuatro semanas el período mínimo necesario. La propuesta aún debe ser votada en el pleno del Parlamento Europeo y, para salir adelante, también tendrá que contar con el respaldo de los Veintisiete.